

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LAS BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE COORDINADOR DE FORMACIÓN/TÉCNICO DE ACOMPAÑAMIENTO- TUTORIZACIÓN PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO ESCALA “LA SERENA TARTESSOS” 2025/2026

Habiéndose detectado errores en las bases publicadas, se corrigen los párrafos siguientes:

- 1) Donde dice:

Punto 4.3.2.

” Fase de Oposición (Puntuación máxima 4 puntos): Examen tipo Test. Consistirá en la realización de un examen tipo test de 40 preguntas relacionadas con las siguientes temáticas (...)”

Cada pregunta constará de CUATRO respuestas de las cuales solamente una será correcta: - Cada respuesta correcta se contabilizará como 0,10 puntos.”

Debe decir:

” Fase de Oposición (Puntuación máxima 8 puntos): Examen tipo Test. Consistirá en la realización de un examen tipo test de 40 preguntas relacionadas con las siguientes temáticas (...)”

Cada pregunta constará de CUATRO respuestas de las cuales solamente una será correcta: - Cada respuesta correcta se contabilizará como 0,20 puntos.”

- 2) **Se elimina el último párrafo del punto 4.3.2 que decía:**

“Consistirá en la valoración de los méritos aportados, de acuerdo con el baremo que se expone como anexo I, cuya puntuación máxima será de 8 puntos. En el supuesto de que el tiempo de experiencia aportado no sea a jornada completa, la puntuación resultante del/os periodo/s afectado/s por la jornada reducida se verá afectada/s en igual proporción. Si no se especifican las horas o créditos de duración de un curso o el título posee algún defecto de forma, éste no será valorado”

En Castuera a 28 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE

RAIMUNDO DÁVILA FORTUNA

